



Coapa, Cd.Mx, a 25 de septiembre de 2022.

Estimados profesores y profesoras, por este medio, se les indica no considerar como parte de la evaluación del primer período, las actividades académicas realizadas, asistencias, así como trabajos que hayan pedido durante los días 21, 22, 23, 26 y 27 de septiembre del presente, con el objetivo de que sus estudiantes cuenten con las mismas oportunidades al momento de retomar actividades en el Plantel. En caso de que se haya llevado a cabo alguna actividad, quedará nula para cualquier evaluación.

Para la Comunidad Estudiantil, en caso de existir alguna situación de violencia, podrán presentar la queja correspondiente a los correos:

[derechosuniversitarios@defensoria.unam.mx](mailto:derechosuniversitarios@defensoria.unam.mx) y

[genero@defensoria.unam.mx](mailto:genero@defensoria.unam.mx); de la Defensoría de los Derechos

Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, quien actuará en estricto apego a los principios establecidos en el artículo 2º y a las reglas aplicables al procedimiento de queja plasmadas en el artículo 28 del reglamento que la rige.

Oficina Jurídica ENP 5:

[oficina.juridica.p5@enp.unam.mx](mailto:oficina.juridica.p5@enp.unam.mx)

Teléfono: 555677 1347

Agradecemos de antemano su comprensión.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

La Dirección de la ENP 5 “José Vasconcelos”